



Ayuntamiento del Municipio de Tamboril

Fundado el 3 de Junio de 1900
RNC: 402-00223-2

TRANSFERENCIA DE INGRESOS

Oficio No.: 31032501

Fecha: 31 de Marzo del 2025

CONSIDERANDO: Que existen partidas de ingresos que han superado lo estimado para el año 2025 y que así mismo, otras presentan ejecuciones por debajo de lo proyectado para el mismo año.

CONSIDERANDO: Que las entidades municipales tienen la obligación de presentar las ejecuciones presupuestarias de forma equilibrada y que para estos fines deben realizar los ajustes necesarios en el presupuesto.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Tamboril en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Aumentar como al efecto aumenta los montos de las partidas presupuestarias de ingresos, según se detalla a continuación:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
1.1.4.3.18 Anuncios, muestras y carteles	30	9996	102	2,000.00
1.1.4.3.23 Mercado móvil (chimi, hot dog y otros)	30	9996	102	5,000.00
1.5.1.5.09 Galleras	30	9998	102	45,000.00
TOTAL				52,000.00

SEGUNDO: Rebajar como al efecto rebaja los montos de las partidas presupuestarias de ingresos, según se detalla a continuación:

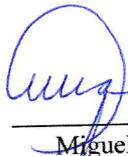
	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
1.1.4.3.20 Hoteles, moteles y apartoteles y establecimientos similares	30	9996	102	2,000.00
1.1.4.3.26 Funcionamiento car wash	30	9996	102	5,000.00
1.5.1.5.16 Matanza y expendio de carnes	30	9998	102	45,000.00
TOTAL				52,000.00

SIAFIM

Pág. 1 de 2

FIRMADO:


Araliberd López
Tesorero


Miguel Ángel Cid
Contralor



Anyolino L. Germosén
Alcalde

